

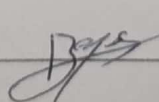
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

COMPRAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

MES DE MARZO DE 2021

FECHA	NO. ORDEN DE PAGO	NO. DE CHEQUE	NOMBRE DE BENEFICIARIO	VALOR LPS	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA
10/03/2021	44709	3007864	CARLOS ANTONIO DIAZ DEL VALLE	4,815.00	CANCELACION DE CONTRATO POR SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ARTESON DE VIVIENDA
10/03/2021	44710	3007865	ECAR FARID ZAMBRANO	5,600.00	PAGO DE DOS VIAJES DE ARENA
10/03/2021	44711	3007866	JOSUE ABEL LUQUE	1,505.00	CAMBIO DE ACEITE ENGRASE Y LAVADO GENERAL DE TOYOTA HILUX
23/03/2021	44785	3007981	LESBY ANABEL LEZAMA	701.50	ALIMENTACION A EQUIPO PERIODISTICO RELACIONADO A TURISMO23 DE SEMANA SANTA
23/03/2021	44789	3007955	FRANKLIN ENRIQUE MIRANDA	8,353.00	PAGO POR FOTOCOPIA, ENCUADERNADOS Y LAMINADOS
23/03/2021	44791	3007957	MAXIMO GERARDO PONCE	1,500.00	PAGO POR BRINDAR SERVICIOS DE PERIFONEO PARA INVITAR A LA POBLACION A QUE ASISTAN A CABILDO ABIERTO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Total, Lps 22,474.50


ELVÍN ALBERTO REYES SANDOVAL

TESORERO MUNICIPAL





SAN MARCOS DE COLÓN,
CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021



Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 10/03/2021
Hora : 04:13 p.m.

Honduras, C.A.

USUARIO: MAKDIEL.ESPINOZA

Orden de Pago No.: 44709

L.: 4,815.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3898

Fecha de Emisión: 10/3/2021

No.Cheque/Nota de Débito: 300 78 64

Paguese a: CARLOS ANTONIO DIAZ DEL VALLE HERNANDEZ

Id/RTN: 0615198400437

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de contrato por brindar los servicios de construcción de artesón de vivienda de la Sra. Vilma Lizeth Montenegro Rodríguez en la comunidad de Jicaro Largo en la aldea de San Francisco. (Documentación anexa)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 001 001 000 23400 11-001-01	Construccion y Mejoras de Viviendas Sociales, Municipio de San Marcos de Colon (2021)	4,815.00

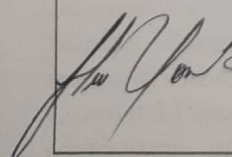
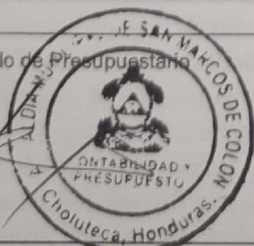
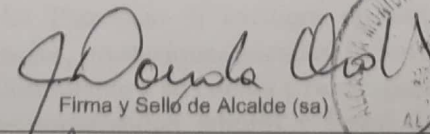



CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,815.00
Monto Total:		4,815.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCIÓN	MONTO
SUBTOTAL	4,815.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,815.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Carlos A. Díaz del Valle

Identidad No.:

0615-198400437

0s+tjsf9Jmd9bRj3ZNqQuZk2fIrIE7Wm8dPqphsEzWE+731KGIx2wVgJ6rHFUGY2Dd7X0FAwcvBfLMgzQBz2oe1mCj0MSpoQ5TUvTy69fxg5GQ0PKF+0038PAoK DVwhRC19NtqnguJHv+Qd1EeMI/vhtp1/Ce++bWhWGYRYuXx4TbIQfLsr+VhWu1grwUM8

070311000049

03007864

CONCEPTO DEL PAGO:

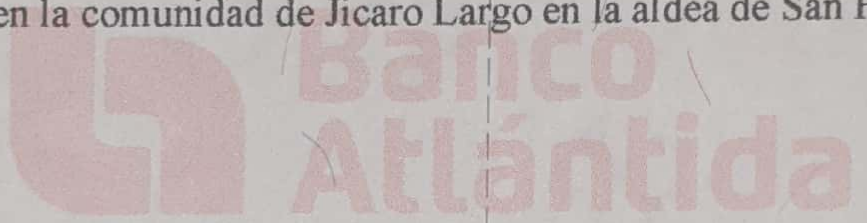
10 de marzo de 2021

CARLOS ANTONIO DIAZ DEL VALLE HERNANDEZ

3898

0615198400437

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
70311000049	3007864		
PAGO DE Cancelación de contrato por brindar los servicios de construcción de artesón de vivienda de la Sra. Vilma Lizeth Montenegro Rodriguez en la comunidad de Jicaro Largo en la aldea de San Francisco. (Documentación anexa)			
		4,815.00	
		BALANCE LPS.	



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR.(04-18) * 57388-57 * RF011804010HN



HECHO POR

REVISADO POR

[Handwritten signature]

APROBADO POR

Carlos A. Diaz del Valle

RECIBI CONFORME

CONTRATO DE SERVICIOS MANO DE OBRA, MUNICIPALIDAD SAN MARCOS DE COLON, PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ARTEZON VIVIENDA DE LA SEÑORA VILMA LIZETH MONTENEGRO RODRIGUEZ COMUNIDAD DE JICARO LARGO ALDEA SAN FRANCISCO".

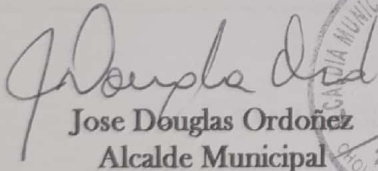
NOSOTROS JOSE DOUGLAS ORDOÑEZ CARRASCO, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. 0615-1967-00606, actuando en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLON**, Departamento de Choluteca, quien para los efectos de este contrato se denominará el **CONTRATANTE**; y por otra parte del Señor, **Carlos Antonio Díaz del Valle Hernández**, con tarjeta de identidad N° 0615-1984-00437 Mayor de edad, Casado, de nacionalidad hondureña, vecino y residente en Barrio La Providencia, Jurisdicción de San Marcos de Colon, Departamento de Choluteca, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, ambos en el pleno goce y ejercicio de sus deberes civiles, libre y espontáneamente celebran el presente Contrato de conformidad con las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** La Municipalidad de San Marcos de Colon, Choluteca, contrata los servicios de **EL CONTRATISTA** para que ejecute la obra **PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ARTEZON VIVIENDA DE LA SEÑORA VILMA LIZETH MONTENEGRO RODRIGUEZ COMUNIDAD DE JICARO LARGO ALDEA SAN FRANCISCO"**. De acuerdo a las especificaciones técnicas elaboradas para los mismo

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	P/U	TOTAL
	<u>"CONSTRUCCIÓN DE ARTEZON VIVIENDA DE LA SEÑORA VILMA LIZETH MONTENEGRO RODRIGUEZ COMUNIDAD DE JICARO LARGO ALDEA SAN FRANCISCO".</u>				
	Armado de estructura 96 mts ² de Canaleta galvanizada 2X4	global	96	40.00	3,840.00
	Instalación de lámina de zinc	global	39	25.00	975.00
	TOTAL				4,815.00

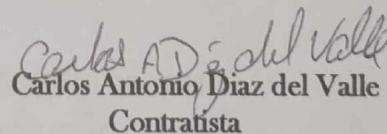
SEGUNDO: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO. - El valor del presente Contrato asciende a la Cantidad de Lps. 4,815.00 (cuatro mil ochocientos quince exactos CON 00/100); el cual será financiado con fondos propios o provenientes de transferencias municipales. **TERCERA: SUPERVISION.**- La Alcaldía a través de la Unidad Técnica de la mancomunidad supervisara el avance de la obra e emitirá informe técnico;- **CUARTA: FORMAS DE PAGO.**- La Alcaldía efectuará pagos según avance de la obra al contratista el cual será deducido del monto total de este contrato al finalizar la obra será recibida por la Municipalidad a entera satisfacción mediante acta de recepción extendida por el Alcalde Municipal y el Presidente del Patronato si existiera en esa zona, la Alcaldía no tendrá responsabilidad alguna por sueldos, jornales, prestaciones sociales, indemnizaciones, tanto del Contratista Como del Personal Subalterno que el Contratante a su cuenta y riesgo para la ejecución del Contrato, por consiguiente queda exenta de toda responsabilidad laboral y Legal de estos actos que se deriven.- **QUINTA: GARANTIA DE ANTICIPO.**- El Contratista hará efectiva una garantía de letra de cambio del 15% como garantía de calidad de obra para garantizar que se ejecutara la obra de manera eficiente conforme a las Cláusulas establecidas en este Contrato la cual equivale a **LPS.722.25 (setecientos veintidós LEMPIRAS exactos CON 25/100 centavos)**, cuya vigencia por el tiempo de ejecución de la obra a partir



de la orden de inicio de la misma. - el pago de la D.E.I lo realizará el contratista el cual presentará su comprobante de pagos a cuenta al departamento de contabilidad, de lo contrario se hará retención del mismo- **SEXTA: TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA.** - El Contratista se obliga a iniciar las obras a partir de la orden de inicio que emita esta municipalidad **SEPTIMA: INCUMPLIMIENTO.** - En caso de incumplimiento en la entrega de la obra el contratista pagara una multa de **LPS. 300.00 (TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**, por cada día de atraso hasta la entrega de la misma, cantidad que le será descontada del saldo que tenga a su favor y si este fuese insuficiente el Contratista siempre se obliga a pagar lo que falte.- **OCTAVA: OBRAS MAL EJECUTADAS.**- Los Gastos causados por las obras que a juicio el Supervisor de Obras, necesitan ser ratificadas, como consecuencia de la mala ejecución será por cuenta del Contratista.-**NOVENA: MODIFICACIONES.**- La Alcaldía podrá en cualquier momento ordenar obras extras, variaciones, alterando, agregando o suprimiendo el total o parte de la obra, en el entendido que si tales modificaciones no sobrepasan el 10% del valor del contrato se hará mediante una orden de cambio y si sobre pasa este porcentaje hasta un máximo del 25% se realizara un ampliación al Contrato Original ambos casos deberán ser aprobados por la Alcaldía.- **DECIMO: SOLUCION DE CONFLICTOS Y LEY APLICABLE.**- Si Existiere alguna desavenencia con motivo o en ocasión de la ejecución e interpretación de este contrato y la misma no fuere solucionada por el buen entendido extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de este término municipal, por lo tanto se prohíbe el arbitraje, para todo lo no previsto en el presente Contrato se aplicaran las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente de la República de Honduras que les sean aplicables.- este Contrato no se registrá con las normas contenidas en la legislación laboral, ya que su carácter es de naturaleza enteramente civil así lo pactan y acuerdan ambas partes contratantes.- Y para constancia firma manifestando su conformidad con todas las disposiciones incluidas en las Cláusulas anteriores y se obligan a su fiel cumplimiento.- Dado en el Municipio de San Marcos de Colon, Departamento de Choluteca, a los veinte y dos días del mes de febrero, del presente año dos mil veintiuno.


Jose Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal




Carlos Antonio Diaz del Valle
Contratista



INFORME DE SUPERVISION Y RECEPCION DE SERVICIOS

PROYECTO: Construcción de artesón de vivienda de la Sra. Vilma Lizeth Montenegro Rodríguez comunidad de Jícaro Largo Aldea de San Francisco

Contratista: Carlos Antonio Diaz del Valle Hernández

SERVICIO OLICITADO: armado de estructura de 96 Mts² con canaleta Galvanizada de 2x4 e Instalación de lámina de zinc

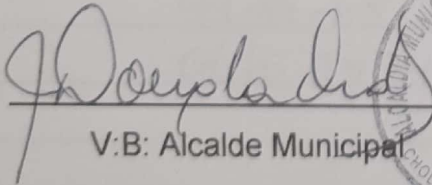
MONTO TOTAL DEL PROYECTO: Lps. 4,815.00 (cuatro mil ochocientos quince lempiras exactos con 00/100)

RESPONSABLE DE LA OBRA: Unidad Técnica Municipal U.T.M

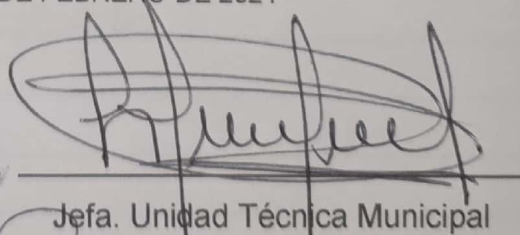
FECHA RECÍBIDO PROYECTO: 25 de febrero de 2021


INSPECCION Y SUPERVISIÓN: Se procedió a realizar supervisión y recepción de trabajos solicitados y descritos en el presente contrato encontrándose una buena ejecución de los mismos, en los cuales se realizaron: trabajos de soldadura de canaleta de 2x4 e instalación de lámina de zinc canaleada

SAN MARCOS DE COLON 25 DE FEBRERO DE 2021

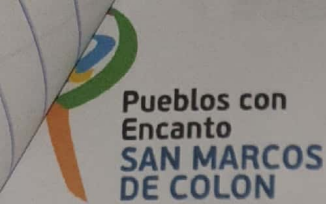

V:B: Alcalde Municipal




Jefa. Unidad Técnica Municipal


Encargado de Supervisión
Asistente Técnico U.T.M.





Municipalidad de San Marcos de Colón.
Departamento de Choluteca, Honduras. C. A.

Telefax. 2788-3363



Orden de Inicio

Señor: Carlos Antonio Oroz del Valle.

Por este medio se le comunica que, la fecha de la orden de inicio de la obra denominada Construcción de Piqueon vivienda de la Señora
Valma Lizeth Montenegro la cual tiene un plazo de 3. días calendario, por lo que la fecha de entrega será el 25. Febrero. 2021

San 7 Marcos de Colón Choluteca; 23 de Febrero de 2021

[Handwritten Signature]
Alcalde Municipal





SAN MARCOS DE COLÓN,
CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/03/2021
Hora : 04:14 p.m.

Honduras, C.A.

USUARIO: MAKDIEL.ESPINOZA

Orden de Pago No.: 44710

L.: 5,600.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3899

Fecha de Emision: 10/3/2021

No. Cheque/Nota de Debito: 3007868

Paguese a: ECAR FARID ZAMBRANO RUIZ

Id/RTN: 0615198200278

La Cantidad en Letras: CINCO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago de dos viajes de arena a L. 2,800.00 cada uno desde el Rio Choluteca, material utilizado para la construcción de caja puente en la comunidad de La Uva, El Chinchayote. (Documentación anexa)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 001 001 000 23400 11-001-01	Reparacion de Carreteras y Cunetas Rurales, Municipio de San Marcos de Colon (2021)	5,600.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,600.00
Monto Total:		5,600.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,600.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,600.00

Firma y Sello de Presupuesto: Firma y Sello de Tesoreria:
Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.: 06151982-00278

0s+js/j9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wm8dPqphsEzWE+731KGix2wIVgJ6rHFUGY2Dd7X0FAwcvBfLMgzQBz2oe1mCj0MSpoQ5TUvTy69fxg5GQ0PKF+0038PAoK
DVwhRC19NtqnguJHv+Qd1EeMI/vhtp1/Ce++bWhWGYRYuXx4TbIQfLsr+VhWu1grwUM8



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLÓN



ORDEN DE SUMINISTRO

Nº 16727

Señor: Eco. Foid Lombiano Ruiz.

Por cuenta de esta Municipalidad agradeceremos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que sean usados en Caja Puente Comunidad La "UVO"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
(2) Dos	Viajes de Osmo
	U. L

San Marcos de Colón 25 de Febrero del 20 21

*Edas E. J. M.

RECIBÍ ARTICULOS DESCRITOS

IDENT. Nº . 0615-1971-00542

J. Dora Dora
 SELLO Y FIRMA AUTORIZADA
 ALCALDE
 2018-2022
 CHOLTECA

ECAR FARID ZAMBRANO RUIZ

COLONIA PANAMA, SAN MARCOS DE COLON, CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

e-mail: ecarfaridruz@gmail.com Cel. 9616-0391

R.T.N. 06151982002782

RECIBO POR HONORARIOS

CAI: E934A1-0B35E9-7F40AE-BD63EB-1663E8-EC

No. 000-001-04-00 000057

Por Lps.

Recibí de: Alcaldia Municipal RTN: 06151982-002782

La suma neta de: Quince mil Seiscientos Lempias

Por concepto de: Das viaje de arena de la Ciudad de Choluteca a la Comunidad de la UVA

Fecha 10 de Marzo del 20 21

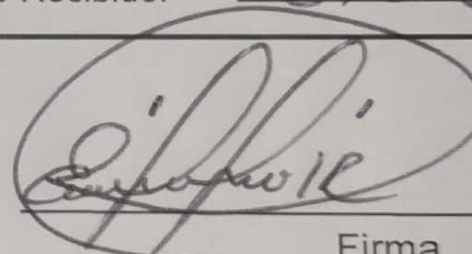
Total por Honorarios: 5,600
Total Neto Recibido: 5,600

Fecha de Recepción 03/12/2020 Fecha límite de Emisión 03/12/2021

Número inicial: 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Original: Cliente

Copia: Emisor



Firma

Imprenta Nueva Choluteca, Tel. 9914-2546, 9731-9218, R.T.N. 03189009232020. CERT. N.º 9231-19-10500-248

INFORME

PARA: Elvin Alberto Reyes

Tesorero

De: Lourdes Valladares

Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Comunitario

Asunto: Informe de Flete

Fecha de trabajo: 25 de febrero de 2021

Por medio de la presente le estoy solicitando realizar el pago de L. 5,600.00 de (dos) flete que se realizó de la ciudad de Choluteca específicamente de Rio Choluteca hacia comunidad de La Uva Para Construcción de Caja Puente.

N°	Número de viajes	Lugar del Flete	Material o producto Transportado	Lugar de destino	Precio Unitario	Total
1	2	Rio Choluteca	2 viajes de arena para construcción de caja puente.	Comunidad de La Uva Aldea El Chinchayote.	Lps. 2,800.00	Lps.5,600.00
					TOTAL	Lps. 5,600.00

Este Pago se deberá realizar al Sr.

Ecar Farid Zambrano Ruiz

0615-1982-00278

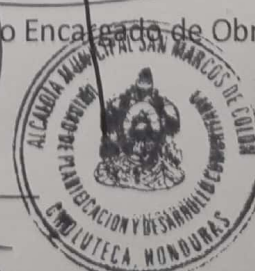
San Marcos de Colón 26 de febrero 2021

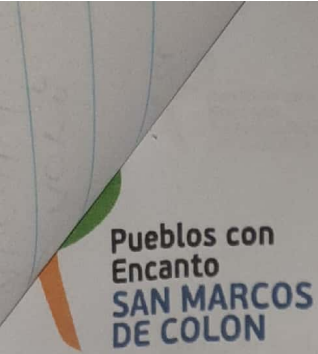


[Handwritten signature]
B Alcalde Municipal

[Handwritten signature]
Departamento Encargado de Obra

[Handwritten signature]
Supervisor de Obra





Municipalidad de San Marcos de Colón.
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.

Telefax. 2788-3363




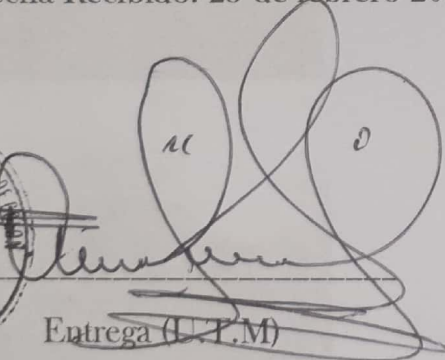
Nota de entrega

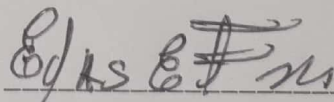
Por medio de la presente yo: Edas Edgardo Tercero Mondragón con identidad N°0615-1971-00542. Representante y presidente del patronato Promejoramiento de la comunidad de la Uva_hago constar que he recibido de la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón en el lugar de barrio el centro Lo que a continuación se describe.

(2) Dos Viajes de arena

Mismo que será utilizado para: Construcción de una caja puente para quebrada que se encuentra sobre la carretera que conduce de la comunidad de El Banquito hacia La Uva

Fecha Recibido: 25 de febrero 2021



Entrega (U.T.M)


firma de recibido



SAN MARCOS DE COLÓN,
CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/03/2021
Hora : 04:14 p.m.

USUARIO: MAKDIEL.ESPINOZA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 44711

L.: 1,505.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3900

Fecha de Emision: 10/3/2021

No.Cheque/Nota de Debito: 3007866

Paguese a: JOSUE ABEL LUQUE LOPEZ

Id/RTN: 0615200000210

La Cantidad en Letras: UN MIL QUINIENTOS CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago según factura No. 116766 por brindar los servicios de, cambio de aceite, engrase y lavado general de Toyota Hilux color blanco, placa MI4405, propiedad de esta municipalidad. (Documentación anexa)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23200 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,505.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	1,505.00
Monto Total:		1,505.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,505.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,505.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Josue Luque
Identidad No.: 0615-2000-00021

0s+js/f9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wm8dPqphsEzWE+731KGlx2wVJg6rHFUGY2Dd7X0FAwcvBfLMgzQBz2oe1mCj0MSpoQ5TUvTy69fxg5GQ0PKF+0038PAoK DVwhRC19NtqnguJHv+Qd1EeMI/vhtp1/Ce++bWhWGYRYuXx4TbIQlSr +VhWu1grwUM8

070311000049

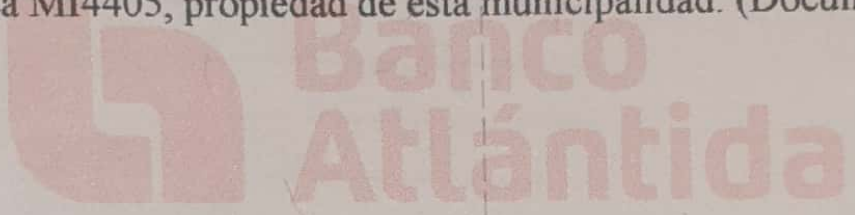
03007866

CONCEPTO DEL PAGO:

10 de marzo de 2021
JOSUE ABEL LUQUE LOPEZ

3900
06152000000210

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
70311000049	3007866		
PAGO DE Pago según factura No. 116766 por brindar los servicios de, cambio de aceite, engrase y lavado general de Toyota Hilux color blanco, placa MI4405, propiedad de esta municipalidad. (Documentación anexa)			
		1,505.00	
	BALANCE LPS.		



R.R. DON... DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL. 2221-3328, 2356-5880. /CR.(04-'18) * 57388-57 * RF011804010HN



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LUBRILLANTAS APLICANO S DE R.L

Nº Factura: 000-002-01-00116766

Ventas Reparacion de llantas, Servicio de Vulcanizado, Lubricantes y mas.
 R.T.N. 06019015755053 Email: lubrillantasaplicano@gmail.com
 Barrio Tamarindo 3 cuadras al sur de Wendys
 Choluteca, Choluteca Honduras Tel. 27826879

CAJ: 81BDEA-F11AD2-D8469-D2842F-4559FF-7E

FACTURA CONTADO

Cliente: ALCALDIA DE SAN MARCOS DE COLON

Fecha: 09-mar.-2021

RTN:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección:

Vendedor: WALTER

Cantidad	Unidad Medida	Producto	Precio	Sub-Total
1	UNIDAD	GAL DELO CK4 15W40 (G)	495.5522	495.5522
3	UNIDAD	1/4 DELO CK4 15W40 (G)	143.4783	430.4348
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE PH2863 (G)	156.5217	156.5217
1	UNIDAD	LAVADO GENERAL PICK UP DOBLE CABINA 3 (G)	173.9130	173.9130
1	UNIDAD	ENGRASE PICKUP (G)	52.1739	52.1739
Items: 7 Filas: 5			**** Ultima Linea ***	
			Subtotal	1,308.70

Son un mil quinientos cinco lempiras exactos

Fecha limite emision: 06-feb.-2022 Caja: MAGDA

Registro autorizado: 000-002-01-00115001 a 000-002-01-00145000

OC exenta: Registro Exonerada: No Registro SAG:

Facturas vencidas mas de 30 dias se cobrara 4% Int. mensual -Creditos de llantas
 mas de 60 dias 4% de Int. mensual.

Descots y Reb. Otor.	0.00
Pagos: L1,505.00	Importe Exonerado 0.00
Vuelto: L0.00	Importe Exento 0.00
Importe ISV 15%	1,308.70
ISV 15%	196.30
Importe ISV 18%	0.00
ISV 18%	0.00

Neto a pagar L 1,505.00

Página: 1/1

ORIGINAL: CLIENTE

COPIA: CONTABILIDAD

(G) Producto Gravado Impuesto (E) Producto Exento Impuesto



SAN MARCOS DE COLÓN,
CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/03/2021
Hora : 10:30 a.m.
USUARIO: MAKDIEL.ESPINOZA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 44785

L.: 701.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3971

Fecha de Emisión: 23/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 3007951

Paguese a: LESBY ANABEL BETANCOURTH LEZAMA

Id/RTN: 0615196400266

La Cantidad en Letras: SETECIENTOS UN CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Pago por la compra de alimentación según factura No. 275 para equipo periodístico que esta realizando reportaje relacionado a promoción del turismo durante Semana Santa 2021. (Documentación anexa)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 31110 15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas	701.50

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	701.50
Monto Total:		701.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	701.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	701.50

Firma y Sello de Contabilidad y Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.:

Lesly Anabel Betancourth
0615196400266

0s+js/f9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wm8dPqphsEzWE+731KGIx2wVgJ6rHFUGY2Dd7X0FAwcvBfLMgzQBz2oe1mCj0MSpoQ5TUvTy69fxg5GQ0PKF+0038PAoK DVwhRC19NtqnguJHv+Qd1EeMI/vhtp1/Ce++bWhWGYRYuXx4TbIQfLsr +VhWu1grwUM8

070311000049

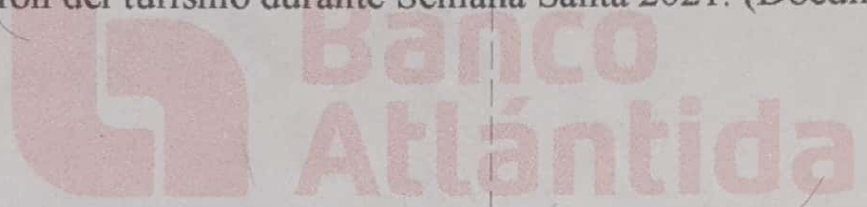
03007951

CONCEPTO DEL PAGO:

23 de marzo de 2021
LESBY ANABEL BETANCOURTH LEZAMA

3971
0615196400266

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
70311000049	3007951 PAGO DE Pago por la compra de alimentación según factura No. 275 para equipo periodístico que esta realizando reportaje relacionado a promoción del turismo durante Semana Santa 2021. (Documentación anexa)		
BALANCE LPS.		701.50	



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-8020, 2556-5880, /CR.(04-18) * 57388-57 * RF011804010HN



HECHO POR

TESORERIA

REVISADO POR

[Handwritten signature]

APROBADO POR

[Handwritten signature]

RECIBI CONFORME



SAN MARCOS DE COLÓN,
CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/03/2021
Hora : 10:32 a.m.

USUARIO: MAKDIEL.ESPINOZA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 44789

L.: 8,353.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3975

Fecha de Emision: 23/3/2021

No.Cheque/Nota de Debito: 3007955

Paguese a: FRANKLIN ENRIQUE MIRANDA MONTALVAN

Id/RTN: 0615197500714

La Cantidad en Letras: OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CERO CENTAVOS

Descripcion:



Pago según factura No. 1270, 1271, 1272 por fotocopia, encuadernados, laminados de documentos varios, entre otros, solicitados por los diferentes departamentos de esta municipalidad. (Documentación anexa)



CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25300 15-013-01	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	8,353.00

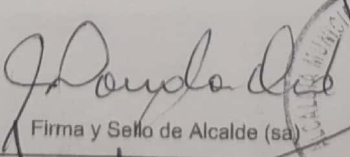
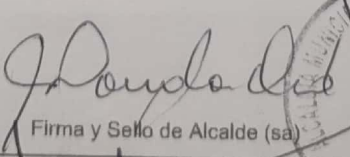
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	8,353.00
Monto Total:		8,353.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,353.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,353.00

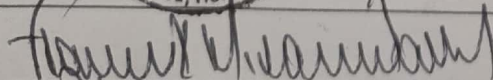
Firma y Sello de Presupuesto:  

Firma y Sello de Tesoreria:  

Firma y Sello de Alcalde (sa):  

Recibido por:

Identidad No.:


0615.1975.00714

0s+js/f9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wm8dPqphsEzWE+731KGlx2wIVgJ6rHFUGY2Dd7X0FAwcvBfLMgzQBz2oe1mCj0MSpoQ5TUvTy69fxg5GQ0PKF+0038PAoK DVwhRC19NtqnguJHV+Qd1EeMI/vhtp1/Ce++bWhWGYRYuXx4TbIQfLsr +VhWu1grwUM8

070311000049

03007955

CONCEPTO DEL PAGO:

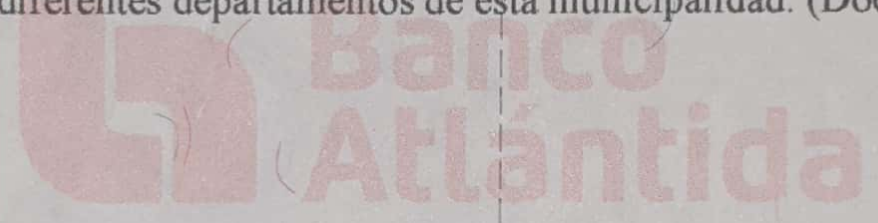
23 de marzo de 2021

FRANKLIN ENRIQUE MIRANDA MONTALVAN

3975

0615197500714

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
70311000049	3007955		
PAGO DE Pago según factura No. 1270, 1271, 1272 por fotocopia, encuadernados, laminados de documentos varios, entre otros, solicitados por los diferentes departamentos de esta municipalidad. (Documentación anexa)			
BALANCE LPS.		8,353.00	



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR.(04-'18) * 57388-57 * RF011804010HN



HECHO POR TESORERIA

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SERVICIOS SECRETARIALES ALICIA

Prop. Franklin Enrique Miranda Montalvan

Bo. El Calvario, contiguo a Pulpería Alicia San Marcos de Colon

Teléfonos: 2788-3169 / 2788-2644 / 9765-6121

Fotocopias, Encuadernados, Laminados, Trabajos de Investigación

FACTURA 001-001-01-00 N° 001271

CREDITO

CONTADO

femmtima23@yahoo.com

R.T.N.06151975007149

CAI-614917-0EA68A-0F4A97-CB5B5D-55E18B-83

DIA	MES	AÑO
22	03	2021

Señor(a): Alcaldía Municipal San Marcos de C.

R.T.N.:

Dirección:

San Marcos de Colón

Datos del Adquiriente Exonerado

No. Const. Registro Exonerado

No. Orden de Compra Exenta

No. Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
-------	-------------	-----------------	--------------------------------	-------

Trabajo de Materiales
para la Contabilidad
y catastro

4,673.-

SERVICIOS SECRETARIALES ALICIA

CANCELADO

SAN MARCOS DE COLON, CHOLUTECA

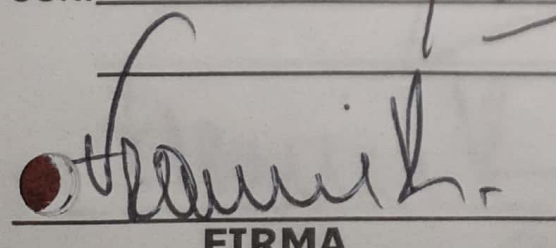
TOTAL L.

IMPRESA 9 DE ENERO / Teléfono: 27801217/ Celular: 31569291 R.T.N. 06011959000143
Imprenta9deenero@gmail.com CERTIFICADO N° 9231 - 14 - 10500 - 280

Fecha Límite de Emisión 21/01/2022 Original: Cliente Copia: Emisor
Rango Autorizado del 000-001-01-00001261 al 000-001-01-00001360

SON:

V. B. J. J. J. J.


FIRMA

Importe exonerado	
Importe exento	
Importe gravado 15%	
Importe gravado 18%	
ISV 15%	
ISV 18%	
TOTAL L.	4,673.-

La Factura es beneficio de todos. Exijala!

SERVICIOS SECRETARIALES ALICIA

Prop. Franklin Enrique Miranda Montalvan

Bo. El Calvario, contiguo a Pulpería Alicia San Marcos de Colon

Teléfonos: 2788-3169 / 2788-2644 / 9765-6121

Fotocopias, Encuademados, Laminados, Trabajos de Investigación

FACTURA 001-001-01-00

Nº 001272

CREDITO

CONTADO

femmtima23@yahoo.com

R.T.N.06151975007149

CAI-614917-0EA68A-0F4A97-CB5B5D-15E18B-83-

DIA	MES	AÑO
22	03	2021

Señor(a): Alcaldía Municipal San Marcos de Colón

R.T.N.:

Dirección: San Marcos de Colón

Datos del Adquiriente Exonerado

No. Const. Registro Exonerado

No. Orden de Compra Exenta

No. Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	<u>Copias de Materiales Secretaría y Reduccion</u>			<u>2,129.00 =</u>
TOTAL L.				

IMPRESA 9 DE ENERO / Teléfono: 27801217 / Celular: 31569291 R.T.N. 06011959000143
 Imprenta9deenero@gmail.com CERTIFICADO N° 9231 - 14 - 10500 - 280
 Fecha Límite de Emisión 21/01/2022 Original: Cliente Copia: Emisor
 Rango Autorizado del 000-001-01-00001261 al 000-001-01-00001360

SON:

V.B. 4000

[Signature]

FIRMA

Importe exonerado	
Importe exento	
Importe gravado 15%	
Importe gravado 18%	
ISV 15%	
ISV 18%	
TOTAL L.	<u>2,129.00 =></u>

La Factura es beneficio de todos. Exijala!



San Marcos de Colón, 05 de febrero de 2021.

Franklin Enrique Miranda Montalván,
Servicios Secretariales Alicia.
Presente

Estimado:

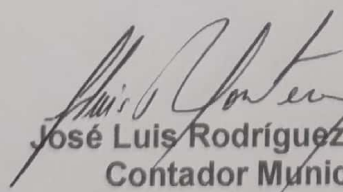
Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Por este medio se solicita para el día lunes 08 febrero del presente año a las 09:00 a.m.; lo que se describe a continuación: (09) nueve fotocopias del ejemplar

1. INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE ENERO 2021

Por favor enviarnos posteriormente la factura de cobro a nombre de esta municipalidad, (Se envían los informes originales)

De antemano se agradece la atención prestada y sin otro en particular se despide,
Respetuosamente:


José Luis Rodríguez Montero
Contador Municipal





San Marcos de Colón, 08 de marzo de 2021.

Franklin Enrique Miranda Montalván,
Servicios Secretariales Alicia.
Presente

Estimado:

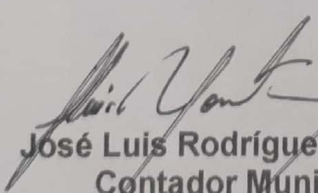
Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Por este medio se solicita para el día martes 09 marzo del presente año a las 09:00 a.m.; lo que se describe a continuación: (09) nueve fotocopias del ejemplar

1. INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE FEBRERO 2021

Por favor enviarnos posteriormente la factura de cobro a nombre de esta municipalidad, (Se envía informe original)

De antemano se agradece la atención prestada y sin otro en particular se despide,
Respetuosamente:


José Luis Rodríguez Montero
Contador Municipal





SAN MARCOS DE COLÓN,
CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/03/2021
Hora : 01:59 p.m.
USUARIO: MAKDIEL.ESPINOZA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 44791

L.: 1,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3977

Fecha de Emision: 23/3/2021

No. Cheque/Nota de Debito: 3004957

Paguese a: MAXIMO GERARDO PONCE MARTINEZ

Id/RTN: 0615196100397

La Cantidad en Letras: UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por brindar los servicios de perifoneo en los diferentes barrios de San Marcos de Colón para invitar a la población en general para que asistan a cabildo abierto realizado el pasado Sábado 20 de marzo de 2021 donde se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2020. (Documentación anexa)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25600 15-013-01	Publicidad y Propaganda	1,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	1,500.00
Monto Total:		1,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,500.00

Firma y Sello de Presupuesto: Firma y Sello de Tesoreria:

Recibido por:

Identidad No.: 0615-1961-00397

0s+js/j9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wm8dPqphsEzWE+731KGlx2wIVgJ6rHFUGY2Dd7X0FAwcvBfLMgzQBz2oe1mCj0MSpoQ5TUvTy69fxg5GQ0PKF+0038PAoK DVWhRC19NtqnguJHv+Qd1EeMI/vhtp1/Ce++bWhWGYRYuXx4TbIQfLsr +VhWu1grwUM8

070311000049

03007957

CONCEPTO DEL PAGO:

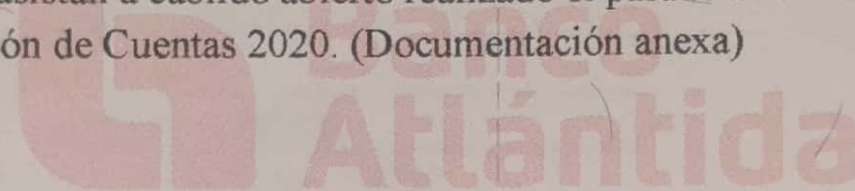
23 de marzo de 2021

MAXIMO GERARDO PONCE MARTINEZ

3977

0615196100397

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
70311000049	3007957		
PAGO DE Pago por brindar los servicios de perifoneo en los diferentes barrios de San Marcos de Colón para invitar a la población en general para que asistan a cabildo abierto realizado el pasado Sábado 20 de marzo de 2021 donde se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2020. (Documentación anexa)			
BALANCE LPS.		1,500.00	



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5880, /CR.(04-'18) * 57388-57 * RF011804010HN



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tel: 98863188



9898 2482

MAXIMO GERARDO PONCE

L 1,500.00

RECIBI DE : ALCALDIA MINICIPAL

RTN- 06151961003970

CANTIDA: MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

POR CONCEPTO DE: PERIFONEO POR TODO LOS BARRIOS DE SN MARCOS DE COLON CON EL PROPOSITO DE INVITAR A TODO EL PUEBLO SAN MARQUEÑO A QUE ASISTAN AL CABILDO ABIERTO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA SABADO 20 DE MARZO 2021 DONDE SE DARA A CONOCER EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DEL AÑO 2020

SAN MARCOS DE COLON 22 DE MARZO 2021

0615-1961-00397



ALCALDÍA MUNICIPAL
San Marcos de Colón
Choluteca, Honduras C. A.
Telefax. 788-3363



CONVOCATORIA.

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO CON INSTRUCCIONES DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLÓN, EN ATENCIÓN AL ARTICULO 59-D DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, ESTA CONVOCANDO A TODOS LOS VECINOS DE ESTE MUNICIPIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN GENERAL, PARA QUE ASISTAN AL CABILDO ABIERTO ~~DE RENDICION DE CUENTAS~~ QUE SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE INFOTEC EL DIA SABADO 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.; EN ESTA OPORTUNIDAD SE ESTARA SOCIALIZANDO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DEL AÑO 2020.

SU ASISTENCIA ES IMPRECINDIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES Y DARA MAYOR REALCE A ESTE EVENTO.

San Marcos de Colón, 5 de Marzo del 2021.

CARLOS FRANCISCO MOLINA
SECRETARIO MUNICIPAL

